

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33641 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 147/2012 referente al concursado DERRIBOS Y EXCAVACIONES DE ANTEQUERA, S.L., CIF B 92343193, se ha dictado Auto de fecha 31 de julio de 2015 acordando lo siguiente:

Acuerdo que procede declarar la conclusión y archivo del proceso concursal de la deudora DERRIBOS Y EXCAVACIONES DE ANTEQUERA, S.L., por fin de la liquidación e inexistencia de bienes, cesando todos los efectos del concurso, incluidas las limitaciones de las facultades de administración y disposición sobre el deudor subsistentes.

Acuerdo la extinción de la personalidad jurídica de la deudora y el cierre de su hoja registral en el Registro Mercantil de Málaga, para lo que se libraré, una vez alcance firmeza esta resolución, mandamiento con testimonio de este Auto.

Málaga, 23 de octubre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150046484-1